

JUEVES, 15 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 33

**AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA****CVE-2018-1366** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2018.*

En sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 20 de diciembre de 2018 se aprobó Inicialmente el presupuesto para el ejercicio de 2018, las bases de ejecución y la plantilla de personal; documentos que se han sometido al trámite de información pública durante el plazo de quince días hábiles sin que se hayan presentado reclamaciones, como consecuencia de lo cual se produce de forma automática su aprobación definitiva por aplicación del artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, según establece el apartado 3 del citado artículo, se publica el resumen por capítulos y la plantilla de personal:

Estado de Gastos	
Capítulo 1: Gastos de personal	451.720,00 Euros
Capítulo 2: Gastos en bienes corrientes y servicios	505.650,00 Euros
Capítulo 3: Gastos financieros	560.000,00 Euros
Capítulo 4: Transferencias corrientes	140.530,00 Euros
Capítulo 5: Fondo de Contingencias	20.000,00 Euros
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.118.460,00 Euros
Capítulo 6: Inversiones reales	116.000,00 Euros
Capítulo 7: Transferencias de capital	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	8.000,00 Euros
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	
Capítulo 8: Activos financieros	
Capítulo 9: Pasivos financieros	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	116.000,00 Euros
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	1.234.460,00 Euros

JUEVES, 15 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 33

Estado de Ingresos	
Capítulo 1: Impuestos directos	344.112,00 Euros
Capítulo 2: Impuestos indirectos	
Capítulo 3: Tasas, precios públicos y otros ingresos	109.348,00 Euros
Capítulo 4: Transferencias corrientes	685.000,00 Euros
Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	21.000,00 Euros
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.159.460,00 Euros
Capítulo 6: Enajenación de inversiones reales	
Capítulo 7: Transferencias de capital	75.000,00 Euros
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	
Capítulo 8: Activos financieros	
Capítulo 9: Pasivos financieros	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	75.000,00 Euros
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.234.460,00 Euros

JUEVES, 15 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 33

PLANTILLA DE PERSONAL

A) Funcionario de Carrera	Número de Plazas
1.- Con Habilitación de Carácter Estatal	
- Secretaria-Intervención: A1/A2	una
2.- Escala de la Administración General:	
- Subescala Administrativa: C1	una
3.- Escala de la Administración Especial:	
- Subescala Subalterna: Alguacil Agrup.	una
B) Personal Laboral Fijo	Número de Plazas
- Peón de cometidos múltiples	una
C) Personal Laboral Temporal	Número de Plazas
- Auxiliar Administrativo	VACANTE

Conforme a lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva del citado presupuesto general podrá interponerse directamente recurso contencioso- administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Arenas de Iguña, 8 de febrero de 2018.

El alcalde,  
Pablo Gómez Fernández.

2018/1366

CVE-2018-1366